

ACTA 89-2020



Sesión Ordinaria N° 60 celebrada por la honorable Corporación municipal del Municipio de San Miguelito, Departamento de Intibucá ala fecha 05 de Agosto del año 2020, presidida por el señor alcalde municipal Julio Cesar Reyes Hernández. Vice-Alcaldesa Esperanza Aracely Sanchez Mejia con asistencia de los señores regidores por su orden por su orden. 1. Justo Ernesto Reyes Manueles 2. Osmin Vasquez Flores 3. Emilioano Re-



yes Martinez H. Blasina Diaz 5. Maria Rosa Hernandez
de Reyes 6. Jesus Vasquez Vasquez. Comisionado Municipal Venancio Reyes y ante la suscrita secretaria Municipal que da fe agenda a tratar 1. Comprobacion del Quorum.
2. Oración a Dios. 3. Apertura de la sesión 4. Lectura, discusion y aprobación de la agendas. Lectura discusion y aprobación del acta anterior 6. Lectura de correspondencia 7. Participación de Corporación 8. Acuerdos y Resoluciones 9. Cierre de la sesión Desarrollo de la sesión: Comprobado el Quorum 2. Oración a Dios dirigida por la señora Vicealcaldesa Esperanza Aracely Sanchez Mejia
3. El señor alcalde declaro abierta la sesión. 4. La secretaria Municipal dio lectura a la agenda, la cual fue discutida y aprobada en todos y cada uno de sus puntos.
5. La secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, la cual fue discutida y aprobada en todos y cada uno de sus puntos 6. La secretaria Municipal dio lectura a la correspondencia recibida en la que presento nota la iglesia Bautista Emanuel y vecinos de la comunidad de San Antonio en la que piden que se quite cantina que esta cerca del templo, la Mancomunidad Conca del Rio San Juan (MANCURISS) presento convocatoria a asamblea extraordinaria, para elección de la junta directiva de la Mancomunidad. 7. Participación de Corporación. El Señor alcalde Julio Cesar Reyes Hernandez manifestó en cuanto a la nota de la mancomunidad MANCURISS, hay que hacerlo mediante acuerdo para asistir a la asamblea extraordinaria, en cuanto a la nota de la Cantina Creo que ya hay una Ordenanza municipal, pero hay unos amigos que no quieren colaborar, me informaron que binieron dos policías mas y ojala que esto sirva de apoyo. Hay una nota que mandaron a la mancomunidad MANCURISS sin firma diciendo que no se esta haciendo nada en el Municipio, Sabemos que con la aprobación de nosotros como corporación se esta haciendo lo necesario. No deberían estar echandole leña



MIRALINA

fuego ya que mencionan varias personas, mencionan al personal de salud que no están haciendo nada con los casos positivos, se investigó por otros medios y la persona que envió esa nota fue la señora Ampero Mejía, esta situación que estamos viviendo es de apoyarnos, no de estarnos echando tierra el uno al otro. Esa nota la enviaron en nombre de Agua Blanca, pero se reunio los miembros de la junta de agua y el Patronato para hacer una nota y desmentir lo que dice la nota anónima. Informó que hay dos personas en el centro de aislamiento y otras personas en aislamiento domiciliario, informó que depositaron Lps 338,936.50 (Trescientos Treinta y ocho Mil Novecientos treinta y seis punto cincuenta) por parte de fuerza Honduras en cuanto a este fondo nos reunimos con salud para realizar el plan de lo que se invertiría y esta transferencia viene incluida el 45% de la transferencia normal para invertirla en la emergencia del COVID-19, informó que sacó prestadas unas pruebas rápidas que se le aplicaron algunas personas, que en su momento se había dado el listado el total de pruebas rápidas son 60 (sesenta). Informó que por parte de unicef depositaron Lps 17,400.00 (diecisiete mil Cuatrocientos lempiras) y es necesario hacer la ampliación. Informó que se le mando la notificación a don Inocente Gómez, según los documentos que encontró la Secretaría para aclarar este punto. Manifestó que se sienten consternados por la muerte de la señora Elsa Reyes. El señor regidor Justo Ernesto Reyes Manueles manifestó que el problema que nos agobia es el COVID-19. Pide al señor alcalde que nos apoye con el informe del trabajo de las maquinarias que realizaron en el Municipio, sobre la nota del pronunciamiento de una cantina en mi caso he estado de acuerdo que se haga la regulación, tampoco estoy de acuerdo que se sigan estableciendo más cantinas y que se trate de establecer medidas por igual y mas ahí que hay una iglesia cerca, con la nota que



biene de la mancomunidad sobre la asamblea el 26 de Agosto, creo que es importante el acuerdo municipal y que especifique quienes son los que van a participar ya que es de suma importancia por esa parte de toma de decisiones agradecer el apoyo con dos policías mas para el Municipio seria bueno que como alcalde les haga ver que hagan el trabajo que corresponde, de nada serviría que traigan mas personal si al final q lo llevan para el Municipio de San Juan. Manifestar en cuanto a esa nota que llegó a la Mancomunidad realmente no sabía nada de esa nota, lo incorrecto que están utilizando a otra comunidad son cosas que yo no me boy a prestar para cuestiones de esa naturaleza, ya que esto viene a generar problemas en la sociedad entiendo que hay gente que lleva y trae y me doy cuenta de empleados que les gusta andar llevando y trayendo cosas que solo aquí en corporación se habla, para la proxima reunión privada yo boy a pedir que se cierran las puertas. Porque es exclusivo de Corporación, con respecto a la pandemia del COVID-19 estuve mal de salud una semana fuimos donde el medico mi papá, mi hermano y yo y nos sometimos a la prueba rápida, mi papá y mi hermano salieron positivo y en mi caso salí negativo. Mi hermano comunicó al personal de Salud para que se acercaran alas dos familias para que aplicaran las pruebas rápidas también conseguimos contactos para realizar la pruebas PCR y estamos pendientes de los resultados, el mismo dia que se le comunicó al personal de salud llegaron a las dos viviendas a realizar las pruebas, expresándoles que traten de estar aislados, el personal de salud han hecho un buen trabajo, al final todos estamos expuestos el llamado sería que tomamos las medidas de cuidarnos. El señor regidor Osmin Vasque Flores informó que se hizo la inspección del terreno de la señora Luz Marina Centeno en el lugar de los Mangos, se hizo la inspección del terreno de la señora María Paulina Henrra



30
en el lugar de los Mangos, se hizo la inspección del terreno de la señora Nohemy Pérez ubicado en el lugar del Derrumbo, con la nota encuesta de la Cantina, desde el momento que se declaró emergencia por la pandemia esta prohibida la Venta de bebidas alcohólicas, se emitió una ordenanza municipal y debe cumplirse, en cuanto a la reunión que se iba a tener con MANCURISJ ahí seremos nosotros y el señor alcalde quienes serán las personas que van a asistir a la reunión. El señor regidor Emilio Reyes Martínez informó que vinieron dos policías más y ojalá que le den el servicio a nuestro municipio, que no les boyan a mandar para el Municipio de San Juan y gustaría pedirle al señor alcalde que habiliten una Celda para que los del Municipio no se los lleven para San Juan. En cuanto a la emergencia COVID-19 pienso que si se hace con esos fondos que mandan hay que cumplir las pruebas rápidas. En cuanto a la Venta de bebidas alcohólicas yo creo que si no se toma medidas con el primero ese problema va a seguir, en Seguazá se están dando problemas de venta de bebidas alcohólicas, en cuanto a las solicitudes pendientes hay que darles seguimiento. La Señora regidora Blasina Díaz informó que fue a la fuente de agua a inspeccionar y a recoger basura, igual en algunos sectores de la comunidad de Cofradía, en cuanto a la nota que viene de San Antonio ya se sabe que si no se hace nada la gente no va a obedecer es necesario entregar ordenanzas a todas las comunidades para que la gente obedezca. En cuanto a la emergencia del COVID-19 no hay que andar discriminando las personas, con la convocatoria de MANCURISJ hay que ver quienes son los que borran, con las pruebas rápidas hay que cumplirlas para la gente que lo necesita, en cuanto a la nota que enviaron a la alcaldía municipal pienso que son problemas personales y con la Salud no se juega. La señora regidora María Rosa



Hernández Reyes manifestó que la emergencia del CO-VID-19 lo que ha traído son problemas personales, críticas y distanciamiento, pienso que no debemos discriminarnos a nadie, porque todos estamos expuestos mas bien hay que apoyar con palabras sabias a esas personas, en cuanto a la nota anónima habéseste nose entiende por que hay malos entendidos y actúan de esa manera, esa nota la hicieron en nombre de agua blanca, se tuvo que hacer una nota para desmentir, respondiendo a la nota de las Cantinas ya dijeron se bien mencionando lo mismo, hay que tomar algunas medidas de regulación, en cuanto a la convocatoria de MANCURIS] creo que tocara que hacer el acuerdo municipal para saber quienes somos lo que vamos a participar en la reunión, en cuanto al fondo de la casa comunal de agua blanca se trae en los acuerdos de esta acta. El señor regidor Jesús Vásquez Vásquez informó que el ministerio de educación envió un comunicado en donde dice que todos los empleados administrativo tenemos que presentarnos a laborar a los centros educativos una semana al mes y el resto del mes se hará mediante Teletrabajo, en cuanto al caso de los dos muchachos que están aislados me informaban que no contestaban el celular el señor alcalde y el doctor Erwin Reyes, lo que pido es que en estos casos de emergencias estemos más atentos y que las cosas se hagan de la mejor manera, manifestó que había quedado de venir el abogado Denis Quintero y de casualidad andaba en la alcaldía y fue cuando la secretaría municipal ya tenía la certificación y documentación cuando recibió el cheque don Inocente Gómez, está bien que la negociación la hicieron por \$75,000.00 y dice que es una manzana de terreno, se quedó que la secretaría iba a mandar notificación al señor antes mencionado sería bueno nombrar una comisión que fuera a investigar el registro de la propiedad, para saber si ya está inscrito, en cuanto

a la organización del patronato chorita la jente tiene miedo salir a reuniones, en este caso la gente lo hace por no contagiarse. Ojala que esa reunion de la mancomunidad se haga al campo libre y hay que emitir el acuerdo de los que van o vamos a ir, en cuanto a la nota de las bebidas alcoholicas lo que veo es que hay un monton de cantinas si no se aplica con una como se ba aplicar con todas, lo que si es que esta jente viene llegando al Municipio y vienen a occasionar un problema mas de los que ya hay, y mas si esto cerca de una iglesia, tendría que delegarse al director de Justicia q a la policia para que pueda presentarse a don de esta esa cantina lo que se hablaba de que binieren dos policias mas es bueno señor alcalde que hable con el jefe de la policia que los policias que esten asignados al Municipio presten el servicio al Municipio tenemos derechos como ciudadanos, pagamos impuestos y debemos exigir, lo que mencionaba de que hay empleados municipales que todo lo que se habla aqui tiene van a otras personas y con un poco mas lo que quieren es ver peliar la jente y aqui estan solo por estar otra cosa que e observado que hay empleados que llegan tarde, con el caso de don Martin Mejia Vique y se presento y ese señor no trabajo Junio y Julio no se si se le pagaria ese tiempo, o si se dejó en abando no de labores porque la ley manda eso, aqui todos sabemos que el problema de el es las bebidas alcoholicas eso lo hacemos porque son fondos del pueblo y pueden ser reparables. El Señor Comisionado Municipal Verano Reyes en cuanto a la policia la vez pasada se dio un problemita y le pegaron un golpe al hijo de Lucio habeses los daños no se dan cuenta de lo que los subalternos hacen, en cuanto a las cantinas es un tema bien delicado porque el Guaro entra por todos lados, no se le puede echar la carga al director de Justicia por que el ya reunió a los dueños de las cantinas pero en

37

ese caso se le puede advertir porque hay una iglesia cerca, en cuanto a la casa comunal de Segua y el Barrio Agua Blanca estoy de acuerdo que se les apoye con esos fondos. La Señora Vicealcaldesa Esperanza Aracely Sanchez Mejia informo que con el fondo fuerza Honduras, estamos coordinando con la mancomunidad para la compra de los insumos de salud, tambien nos preocupa que en el centro de aislamiento no estan todos los insumos y practicamente el dinero que nos mandaron es muy poco para cubrir todas las necesidades. Lo que vamos hacer es mandar el plan a la mancomunidad para priorizar lo que seba a pedir, lo que urge son las pruebas rapidas y de ese pedido se tienen que regresar lo a la mancomunidad.

B. Acuerdos y Resoluciones A. La honorable Corporacion Municipal en pleno acuerda y aprueba ampliación por sexto desembolso donación de UNICEF. la cantidad de Lps. 17,400.00.

INGRESOS.

DESCRIPCION	RUBRO	CANTIDAD.
Fondos donación UNICEF	22.2.107.07.02	Lps. 17,400.00
Para proyecto de Niñez		

EGRESOS.

DESCRIPCION	RUBRO	CANTIDAD
Fondos donación UNICEF	110400000005420022-17B-07206	
Para proyecto de Niñez		Lps. 17,400.00

B. La honorable Corporacion Municipal en pleno acuerda y aprueba ampliación al presupuesto 2020 por registro de primer desembolso para ejecucion del proyecto fuerza Honduras la cantidad de Lps. 338,936.50. INGRESOS.

DESCRIPCION	RUBRO	CANTIDAD
Transferencia para Gobierno local	23.1.1.02.01.03	Lps. 338,936.50

EGRESOS

DESCRIPCION	RUBRO	CANTIDAD
Transferencia Para Gobierno local	11020000030004247037-007-07206	Lps. 769,468.25
Transferencia Para Gobierno local	11000000000537017-007-07206	Lps. 769,468.25
TOTAL		Lps. 338,936.50



La honorable Corporación Municipal en pleno acuerda de regar a los miembros de Corporación los señores(as) regidores. María Rosa Hernández Reyes, Osmin Vásquez Flores, y Jesús Vásquez Vásquez y Comisionado Municipal Venancio Reyes. Quienes acompañaron al alcalde municipal Julio César Hernández para que asistan a la asamblea extraordinaria de la Nancomunidad (NANCURISI). La honorable Corporación Municipal por mayoría acuerda y aprueba la compra de materiales para la construcción del techo de la casa comunal de Agua Blanca según lo presupuestado. Los señores regidores Justo Ernesto Reyes Manueles, Emilio Reyes Martínez y la señora regidora Maricela Rosa Hernández Reyes piden que se hiciera el desembolso del subsidio; a través de la junta de agua. El señor comisionado Municipal Venancio Reyes manifestó, que las organizaciones de patronatos no han funcionales en ninguna administración, solo las estructuras de las juntas de agua por los reglamentos que se aplican y que si se cumplen materiales que sean de calidad. 9. NO habiendo más que tratar se da por cerrada la sesión firmando para constancia.



ACTA 90-2020



Sesión Ordinaria N°61 Celebrada por la honorable Corporación Municipal del Municipio de San Miguelito, Departamento de Intibucá a la fecha 17 de Agosto del año 2020, presidida por el Señor alcalde municipal Julio César Reyes Hernández Vice Alcaldesa Esperanza Aracely Sanchez Mejia con asistencia de los señores regidores por su orden 1. Justo Ernesto Reyes Manueles 2.Osmin Vásquez Flores 3.Emilio Reyes Martínez 4. Blosina Díaz 5. María Rosa Hernández Reyes 6. Jesús Vásquez Vásquez Comisionado Municipal Venancio Reyes y ante



la suscrita Secretaría Municipal que da fe agendada
a tratar 1. Comprobación del Quorum 2. Apertura de la Sesión
3. Oración a Dios 4. Lectura, discusión y aprobación de la
agenda 5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior 6.
Lectura de Correspondencia 7. Informe de proyectos 8. Par-
ticipación de Corporación 9. Acuerdos y Resoluciones 10. Cie-
rre de la sesión. Desarrollo de la sesión 1. Comprobado
el Quorum 2. El Señor alcalde declaró abierta la Sesión 3. La Señor Regidora
María Rosa Hernández Reyes dirigió la oración a Dios
4. La Secretaría Municipal dio lectura a la agenda la cual fue
discutida y aprobada en todos y cada uno de sus puntos
5. La Secretaría Municipal dio lectura al acta anterior la cu-
al fue discutida y aprobada en todos y cada uno de sus
puntos 6. La Secretaría Municipal dio lectura a la correspon-
dencia recibida, en donde presentaron dos solicitudes
los vecinos del cacerío de Arrayanes donde piden cloacas
alcantarias de 18 pulgadas y 17 letrinas. 7. El encargado
de la Unidad Técnica Municipal José Alexis Gómez Carco-
mo, informó sobre los proyectos ejecutados en el año 2020,
entregando copia del presupuesto ejecutado en cada proyec-
to y avance de los proyectos de electrificación en la A-
ldea de Carrizal y el Cacerío de Colilque. 8. Participación
de Corporación. El señor alcalde Julio César Reyes Hernan-
dez, manifestó que en cuanto a las solicitudes de al-
cantarillas de Arrayanes vamos a ver de que formase se
les apoya con unas dos porque para esa cantidad que soli-
citan no hay presupuesto en cuanto a la solicitud de letri-
nas habría que gestionar con una ONG para ver si nos apo-
yan, informó que la compañera Esperanza Aracely Sánchez
Mejía se está encargando de realizar las cotizaciones de
lo que se iba invertir del fondo fuerza Honduras, las compras
se están haciendo con la Mancomunidad MANCURHS, la
señora Vice-Alcaldesa Esperanza Aracely Sánchez Mejía informó
que han andado en los trámites de las compras del
fondo fuerza Honduras o han invertido 126,000.00 (Ciento
Veinticinco Mil lempiras exactos) en equipos de bioseguri-



dado, mas que todo equipo medico, se hicieron tres cotizaciones, acreditandole a los tres pibehedores diferentes productos, informo que se mando a reparar el carro azul para destinarlo a la campana fuerza Honduras, tambien manifesto que es necesario hacer una reunion con la policia para lo que es la vigilancia. Para el Centro integrado CAT (Centro de Aislamiento Temporal) Y Triaje, informo que se contratará personal para el equipo de respuesta rapida. El señor regidor Justo Ernesto Reyes Manoles manifesto en cuanto al informe de proyectos no estuve de acuerdo en la reconstrucción del techo de la escuela de Cerro Verde porque hace falta supervisión de los proyectos y el des control que habido con los contratistas que hacen un mal trabajo, al final esto puede ser reparable, manifesto que es necesario terminar con la construcción del tanque de Chupucay, en cuanto a la emergencia covid-19 manifesto en cuanto a la contratacion de esas doce personas a apartir de cuando van a empezar a laborar, hizo algunas observaciones en cuanto al plan, que se iba a desarrollar con el fondo fuerza Honduras, en cuanto al tanque de Chupucay hay que revisar el informe anterior para saber que materiales son los que hacen falta en cuanto a lo que mencionaban de darles agua a otras personas no se puede exigir, porque ellos tienen reglamentos lo que se puede hacer es buscar una ONG que les de asesoramiento sobre el manejo de fondos y manejo de las juntas de agua. Sobre los contratos que presentan de las maquinarias. Como regidor presento mision que para los proximos proyectos, se pueda nombrar a una persona que ande chequiando la maquinaria y que quede aprobado en los acuerdos, en cuanto a las solicitudes de alcantarrias y letrinización sera de presupuestarlo en el 2021. El Señor regidor Osmin Vasquez Flores informo que se fue hacer la inspección del terreno de la señora Maricela Santos Hernandez en el lugar de Chupucay, se hizo la inspección del terreno de la señora Lucia Reyes en el hor



cerro Verde, se hizo la inspección del terreno de la señora Karen Vanesa Manueles en el lugar de Chopucay, se hizo la inspección del terreno de la señora Maribel Benítez Pérez en el lugar de la Cumbre, queda pendiente de investigar si está dentro de la zona de amortiguamiento el de la señora Lucía Reyes y la señora Maribel Benítez Pérez, Conto de las alcantarillas quizas no hay fondos para Compiar alcantarillas. Manifestó que en el sector de la Recina y buena Vista se necesitan dos alcantarillas, conto que informó Esperanza Aracely Sánchez Mejía excelente lo que están haciendo, en cuanto al informe de la Unidad técnica Municipal es una buena forma de trabajar para que no hayan malos entendidos. El señor regidor Emilio Reyes Martínez informó en el área de Seguridad no han habido problemas por los momentos que ha estado todo tranquilo, en cuanto a los fondos de fuerza Honduras que hay que darle seguimiento a la emergencia, porque en las comunidades siempre hacen reuniones y hay que darle mas cobertura a las comunidades y que se le de un buen seguimiento a este fondo. En cuanto a los proyectos en el caso de Cerro Verde yo no estuve de acuerdo porque era muy corto el tiempo para hacer otra construcción, en cuanto al de carreteras que para los próximos proyectos que se integren de cada sector una persona porque son los que conocen cada lugar, y lo importante que se hagan las cosas de la mejor manera. La señora regidora Blasina Díaz, informó que siempre a estado pendiente de que la gente no arroje basura en las calles en ese sector de Cofradía en cuanto al informe de Esperanza Aracely Sánchez están haciendo un gran trabajo. La señora regidora María Rosa Hernández Reyes, Manifestó en cuanto a las solicitudes de los Arroyones no está contemplado en el presupuesto y es una gran inversión, se tendría que presupuestar para el próximo año, también con la



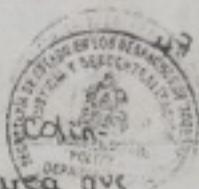
Solicitud de la diciembre letrinas habria que hacer un convenio con una ONG, en cuanto al informe de proyecto, con lo de carreteras poner una persona encargada que baya tomando el tiempo, y que sea del mismo sector, Con lo que informaba la compañera Esperanza Aracely Sanchez Mejia, con la inversion que se esta haciendo esperamos que se haga de la mejor manera y Dios permita que ya no sigan aumentando los casos El Señor regidor Jesus Vasquez Vasquez informo en el area de educacion le estan llamando de los Burquitos que aun no ha llegado el material para la construccion de los baños de la escuela, ya que es urgente. Manifesto respecto al informe quedo el companero Osmín Vasquez Flores de la inspecciones realizadas en la zona alta, si estan en zonas que no es permitido no los debemos aprobar, ahora si no hay problema cada quien tiene derecho a solicitar dominio pleno, manifestó que la vez pasada le pidió al señor alcalde que hablara con la policia para que no se llevan la jente detenida para el Municipio de San Juan alla los multan y ese dinero cae a la Municipalidad de ese Municipio en eso estoy en contra, Pido que todos nosotros como Corporación debemos hacer algo al respecto Porque la policia aqui esta haciendo cosas que no son muy correctas, avnos muchachos que se llevaron les echaron gas lagrimogeno y eso es maltrato fisico y eso no se puede estar permitiendo, tambien se lleva ron un menor de edad. Si hacia van estar los policías debemos de solicitar un cambio, tambien manifestó que informacion a traído el Abogado Denis Quintero sobre el problema legal que hay de la construcción del señor Ervin Lucio Benítez, Veo necesario que presente informe para tomar una decisión Con respecto al informe fuerza Hidrocarburos, no se que trabajo estan realizando pero los propietarios deben de decirle al jefe cuales son las medidas de bioseguridad para prevenir, Cosa que es necesario comprar las pruebas rapidas, debido a los casos que



han habido, de acuerdo con el equipo medico se
mos que hay que comprar, en cuanto a los dos sa-
lidas, quizas mas adelante se les pueda apoyar
con algunas, porque hay otras comunidades que tam-
bién necesitan, en cuanto a lo que mencionaba el com-
pañero Justo, de contratar una persona cuando ar-
dan las maquinarias lo veo bien excelente, para que
ande chequiendo el tiempo, y pagarte de jornales y
tambien que conosca el sector. El señor Comisiona-
do Municipal Venancio Reyes, manifestó en cuanto
a la policía que hay algunos muchachos que les gus-
ta andar en altas horas de la noche, pero los de la
policía comenten los errores, porque la vez pasada
multaron aun menor de edad, y quien salió perju-
dicado fue él y no la policía, en cuanto a los domi-
nios plenos de la zona de arriba yo sujiero que ustedes
hagan las investigaciones necesarias con el ICF. El
director de Justicia Freddy Alexis Bautista manifes-
to que se movilizo al lugar de San Antonio a donde
de estaría la denuncia y se inspeccionó y es una
mentira, tambien manifestó que le ha pedido colab-
oración a la policía para esa actividad y otras
que se han realizado y no han brindado el apoyo
necesario. 9. Acuerdos y Resoluciones A. La honorable Cor-
poración municipal en pleno aprobó resolución de domi-
nio pleno a favor de Omar Sahin Sanchez Mejia con nu-
mero de identidad 1014-1993-00097 de profesión Promotor
Social y Karla Maritza Cabrera Mejia con numero de iden-
tidad 1801-1998-00028 de profesión Técnico en computación am-
bos mayores de edad, Casados, Hondureños y vecinos de este
Municipio, dicho inmueble se encuentra ubicado en el lu-
gar Barrio Agua Blanca, San Miguelito, Intibucá de na-
turaleza URBANA, misma que se encuentra dentro de las
medidas y Colindancias Siguientes AL NORTE colinda
con propiedad de William Sanchez AL SUR colinda con
propiedad de Rhonan Sanchez AL ESTE colinda con



Propiedad de Jose Enoc Sanchez y Propiedad de Kevin Sanchez AL OESTE colinda con propiedad de Irene Reyes y propiedad de Sandra Reyes con un area que tiene la extencion de 970 m² (Novecientos Setenta metros Cuadrados, que equivale a 2.2 tareas (Dos punto dos tareas) C. La honorable Corporación Municipal en pleno aprobo resolucion de dominio pleno a favor de Omar Sahin Sanchez Mejia con numero de identidad 1014-1993-00097 de profesion promotor Social y Karla Haritzka Cabrera Mejia con numero de identidad 1801-1998-00028 de profesion TECNICO en Computacion, ambos mayores de edad, Casados, Hondureños y Vecinos de este Municipio, dicho inmueble se encuentra ubicado en el lugar Barrio Agua Blanca, San Miguelito, Intibucá de naturaleza URBANA, misma que se encuentra dentro de las medidas y colindancias siguientes AL NORTE colinda con propiedad de Ana Doris Sanchez y propiedad de Selvin Benitez AL SUR colinda con propiedad de Benjamin Mejia ALESTE colinda con propiedad de Benjamin Mejia AL OESTE colinda con propiedad de Denia Lourdes Sanchez y propiedad de Gregorio Sanchez con un area que tiene la extencion de 4,597.5m² (cuatro mil quinientos noventa y siete punto cinco metros cuadrados que equivale a 10.56 Tareas (Diez punto Cincoventa y seis tareas) C. La honorable Corporación Municipal en pleno aprobo resolucion de dominio pleno a favor de Ever Abdulio Cantarero con numero de identidad 1014-1991-00035 de oficio agricultor y Mirna Martinez Orellana con numero de identidad 1014-1986-00110 de oficio Amade casa, ambos mayores de edad, Casados, Hondureños y vecinos de este Municipio, dicho inmueble se encuentra ubicado en el lugar Aldea de Segua, San Miguelito, Intibucá de naturaleza RURAL, mismo que se encuentra dentro de las medidas y colindancias siguientes AL NORTE colinda con propiedad de Merlin Omar Reyes Gomez y propiedad de Nery Vasquez AL sur colinda con calle y propiedad de Ema libertad Reyes AL ESTE colinda con propiedad de Nery



Vasquez y propiedad de Adrian Reyes. AL OESTE colinda con propiedad de Porfirio Reyes, con un area que tiene la extencion de 8,462 m² (ochos Mil Cuatrocientos Setenta y dos metros cuadrados que equivale a 19.06 Tareas (Diecisiete punto cero seis tareas). D. La honorable Corporacion Municipal en pleno aprobo resolucion de dominio pleno a favor de Elba Dinora Reyes Reyes con numero de identidad 1014-1991-00082 de oficio ama de casa, mayor de edad, hondureña y vecina de este Municipio, dicho inmueble se encuentra ubicado en el lugar Barrio Agua Blanca San Miguelito, Intibucá de naturaleza URBANA, misma que se encuentra dentro de las medidas y colindancias siguientes AL NORTE colinda con propiedad de Pedro Cantarero AL SUR Colinda con calle y con propiedad de Cendy Cantarero AL ESTE Colinda con propiedad de Ruperto y propiedad de Adrian Reyes y calle de por medio AL OESTE colinda con propiedad de Pedro Reyes con un area que tiene la extencion de de 1050 m² (Mil Cincuenta metros Cuadrados) que equivale a 2.4 (Dos punto cuatro tareas) E. La honorable Corporacion Municipal en pleno aprobo resolucion de dominio pleno a favor de Suyapa Idalinda Orellana Vasquez con numero de identidad 1014-1992-00024 de oficio ama de casa, mayor de edad, soltera, hondureña y vecina de este Municipio dicho inmueble se encuentra ubicado en el lugar de Chupucay, San Miguelito, Intibucá, de naturaleza Rural misma que se encuentra dentro de las medidas y colindancias siguientes. AL NORTE colinda con propiedad de Jaime Nahum Manueles AL SUR Colinda con calle y con propiedad de Lazaro Orellana ALESTE Colinda con calle y propiedad de Lazaro Orellana AL OESTE Colinda con propiedad de Lazaro Orellana con un area que tiene la extencion de 329.5 m² (Trescientos veintinueve punto cinco metros cuadrados) que equivale a 0.7 tareas (cero punto siete tareas). F. La honorable Corporacion Municipal en pleno aprobo resolucion de dominio pleno a favor



de Orlando Manueles Hernandez con numero de identidad 1014-1980-00105 de oficio agricultor mayor de edad, viudo, hondureño y vecino de este Municipio dicho inmueble se encuentra ubicado en el lugar Barrio Agua Blanca, San Miguelito, Intibucá de naturaleza URBANA, misma que se encuentra dentro de las medidas y Colindancias siguientes AL NORTE colinda con propiedad de Erik Alvarado AL SUR colinda con propiedad de Xiomara Manueles AL ESTE colinda con propiedad de Sonia Manueles AL OESTE colinda con propiedad de Jose Rosa Manueles con un area que tiene la extencion de 614.5m² (Seiscientos Catorce punto cinco metros cuadrados) que equivale a 1.4areas (uno punto cuatro areas). b. La honorable Corporacion municipal en pleno acuerda y aprueba disminucion al presupuesto de ingreso y egresos la cantidad de Lps. 338,936.50 que detalla.

DESCRIPCION	RUBRO	CANTIDAD
Transferencia Para Gobierno Local	22.1.1.02.07.03	Lps. 338,936.50
Total Ingresos		Lps. 338,936.50

EGRESOS.

DESCRIPCION	RUBRO	CANTIDAD
Transferencia Para Gobierno Local	77020000030004247077.007-07	Lps. 769,468.25
Transferencia Para Gobierno Local	77020000030005571077.007-07	Lps. 769,468.25

ENMIENDA del inciso C y el inciso E. del punto numero 9 quedan pendientes de aprobacion mientras se hace la investigacion en el ICF de dichas propiedades, si estan en zona de Mortiguamiento. H. La honorable Corporacion Municipal por mayoria acuerda y aprueba solicitar el traslado de todos los miembros de la policia nacional que estan asignados al Municipio por motivos de maltrato a menores de edad, por no atender llamados de emergencia. Por trasladar las personas detenidas de este Municipio a otro Municipio los Señores regidores Osmin Vasquez Floro y la señora regidora Bessina Diaz no estan a favor del cambio lo que queremos es seguridad al Municipio NO

habiendo mas que tratar se da por cerrada la sesion siendo las 12:30 del Mediodia. Y Para constancia se firma.



~~Alcalde~~
~~Secretaria~~
~~Constituyente~~
~~Ley~~
~~Alcalde~~
~~Secretaria~~